

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22089 *Resolución de 31 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1554	dólares USA.
1 euro =	178,14	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,327	coronas checas.
1 euro =	7,4677	coronas danesas.
1 euro =	0,88160	libras esterlinas.
1 euro =	388,10	forints húngaros.
1 euro =	4,2560	zlotys polacos.
1 euro =	5,0858	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9250	coronas suecas.
1 euro =	0,9287	francos suizos.
1 euro =	144,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,6485	coronas noruegas.
1 euro =	48,5832	liras turcas.
1 euro =	1,7672	dólares australianos.
1 euro =	6,2171	reales brasileños.
1 euro =	1,6207	dólares canadienses.
1 euro =	8,2220	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9787	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19251,16	rupias indonesias.
1 euro =	3,7544	shekel israelí.
1 euro =	102,5070	rupias indias.
1 euro =	1650,07	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4286	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8388	ringgits malasios.
1 euro =	2,0212	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,835	pesos filipinos.
1 euro =	1,5039	dólares de Singapur.

1 euro =	37,348	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0452	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de octubre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.